



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 23 de diciembre e 2014, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2015 .

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 50, de 20 de enero de 2015

Durante el periodo de exposición pública indicado, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
I	Impuestos directos .....	626.151,01
II	Impuestos indirectos .....	16.190,05
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	312.720,84
IV	Transferencias corrientes.....	452.733,95
V	Ingresos patrimoniales.....	3.039,77
	Total operaciones corrientes.....	1.410.835,62
VII	Transferencias de capital .....	0,30
	Total operaciones de capital .....	0,30
	Total presupuesto de ingresos .....	1.410.835,92

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
I	Gastos de personal .....	527.227,85
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	566.135,72
III	Gastos financieros.....	5.623,36
IV	Transferencias corrientes.....	180.731,36
	Total operaciones corrientes.....	1.279.718,29
VI	Inversiones reales.....	119.526,51
	Total operaciones de capital .....	119.526,51
	Total operaciones no financieras .....	1.279.718,29
IX	Pasivos financieros.....	11.591,02
	Total operaciones financieras .....	11.591,02
	Total presupuesto gastos .....	1.410.835,92

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2015, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

### PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

#### Funcionarios:

1.- Con Habilitación Nacional:

1.1.- Secretario-Interventor, Grupo: A1/A2. En propiedad.

2.- Escala de Administración General.

1.- Subescala Administrativo,número plazas: Una, Grupo: C1, Nivel C.Destino:18. (vacante a cubrir por promoción interna).

1.- Subescala Auxiliar, no plazas: Dos, Grupo: C2 D, Nivel C.Destino:18. En propiedad.

3.- Escala de Administración especial.

3.1.- Auxiliar de Policía Local, número plazas: Una, Grupo E, Nivel C.Destino:14 En propiedad.

#### Personal laboral fijo:

Operario de servicios múltiples, no plazas : Cuatro.

Oficial de primera: Una a cubrir por promoción interna.

Bibliotecaria Municipal: Número de plazas. Una, Contrato Laboral fijo a tiempo parcial.

Técnico especialista C.A.I..Número plazas. Una, Contrato a Tiempo Parcial Personal Laboral Temporal.

Personal de limpieza: Número de plazas: Cuatro, Contrato a Tiempo Parcial. Interinidad.

Socorristas.- Número de plazas: Dos, Contrato Temporal Temporada de Verano.

Personal piscina- numero de plazas: Dos, Contrato Temporada Tiempo Parcial.

Operario servicios múltiples, peón: Número de plazas: Una, Contrato Temporal.



Profesor escuela adultos.-Número plazas: Una, Contrato Temporal a Tiempo Parcial.  
Auxiliares de ayuda a domicilio: Numero de plazas: Cuatro y una sustitucion vacaciones, Contrato Temporal a Tiempo Parcial.

Peones.-según subvenciones concedidas por INEM y Junta y Diputacion.

Maestro CAI: 1 Numero de plazas: Una, Contrato Temporal a Tiempo Parcial.

Monitor de Gimnasio Municipal: Numero de plazas; Una, Contrato Temporal a Tiempo Jornada Completa.

La Pueblanueva 9 de febrero de 2015.- El Alcalde, Pedro Gomez de la Hera.

N.º I.-1302